

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

En la Villa de Almazán (Soria), 11 de enero de 2013.

CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES PADRONALES DE EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACION DE RESIDENCIA PERMANENTE (ENCSARP).

Efectuada sin éxito la notificación del preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente a cuantas personas han sido objeto de renovación periódica existentes a 11 de enero de 2013, sin que hasta la fecha hayan efectuado la correspondiente renovación padronal y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, y en consecuencia de lo previsto en la modificación del artículo 16 de la citada Ley 7/1985,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Acordar la caducidad de las inscripciones realizadas en el Padrón Municipal de Habitantes de Almazán, de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que a continuación se citan, toda vez que no se ha procedido a la renovación periódica estipulada de su inscripción señalada en el artículo 16 de la citada Ley 7/1985, y en consecuencia acordar su baja definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes con efectos de la fecha de publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tarjeta de residencia o pasaporte</i>
SANDRA HALINA ADAMCZEWSKA	OAP7418858
BIL PAWEL ANDRZEJ	X-9219696-P
STEFAN EDWARD MARCINOWSKI	X-9311495-Z
MIHAI COSMIN GOCIU	12820590
KUNYSZ ZBIGNIEW	X-9393281-N
LUKASZ KUNECKI	X-9401380-S
ANDRZEJ DLUGOSZEWSKI	X-9379866-Y
JOHANN WILHELM COX	X-9401318-E
PAUL VASILE VRABEL	13584004
JOAO PAULO DOS SANTOS PEREIRA	X-1593182-H
LUDOVIC VRABEL	09949354
ALEXANDRU VRABEL	MM407557
MACIEJ OLEWNIK	X- 9656934-Q
JUAN PABLO QUITIO AREVALO	X- 8911499-B



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 22

Viernes, 22 de Febrero de 2013

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tarjeta de residencia o pasaporte</i>
RICARDO ISRAEL MORENO LOPEZ	X- 9657511-H
PATRICIA OLIMPIO SILVA	CZ402555
MARCO RODRIGO SUQUI UYAGUARI	X- 7577501-J
JOSE MIGUEL FRANCO PEREZ	X- 8412212-P
FLAVIO RENE GONZALEZ VERA	001358835
MARTHA LORENA AMAYA NARANJO	33818805

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Almazán, 11 de enero de 2013.- El Alcalde (Ilegible). Ante mí, La Secretaria.

397

BOPSO-22-22022013